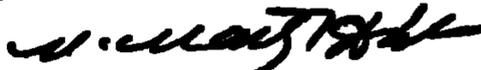


DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPANIA COMPANIA INVERSIONISTA DEL FUTURO S.A.
(FUTUROSA)

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **COMPANIA INVERSIONISTA DEL FUTURO S.A. (FUTUROSA)**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 12 de julio de 1994. ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004226 el 29 de septiembre de 1994. e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 14.909 el 29 de septiembre de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la Sra. María del Pilar Arsemene Plaza de De Ycaza, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$4'000.000.00. con lo cual queda elevado a la suma de \$6'000.000.00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: el 100% en numerario.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dice: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de Seis Millones de sucres (\$6'000.000.00), dividido en seis mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un mil sucres cada una, numeradas del 0001 al 6.000 inclusive."

GAM./PVC.

Guayaquil, 7 de octubre de 1.994.



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL